

**PARLAMENTO  
ANDINO**

**OFICINA CENTRAL**

**SECRETARÍA GENERAL**  
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9  
PBX (571 ) 326 6000  
www.parlamentoandino.org  
Bogotá D.C.- Colombia

**OFICINAS NACIONALES**

**BOLIVIA**  
Calle Junin No. 664  
Edificio Excomupol - Piso 2  
Teléfono: (5912) 214 4975  
La Paz

**CHILE**  
Cámara de Diputados  
Avda. Pedro Montt s/n  
Teléfono: (5632) 2505487 / 86  
Valparaíso

**ECUADOR**  
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y  
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA  
Teléfonos: (593-2) 450 6982  
(593-2) 450 6912  
E-MAIL:  
senac@parlamentoandino.gob.ec  
www.parlamentoandino.org  
Quito

**PERÚ**  
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207  
Edificio Luis Alberto Sánchez  
Teléfono: (511 ) 311 7756  
Lima

*Ma. Fernanda, por favor digitalizar y subir al  
Drive para conocimiento de la plenaria  
Para conocimiento de la  
Dirección Administrativa Financiera  
15 Nov 21  
9/Nov/2021*

**MEMORANDO No. 213- PDC - VP- PA- EC-2021**

**DE: H. PAÚL DESAMBLANC  
VICEPRESIDENTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR**

**PARA: PATRICIA DE GUZMAN  
SECRETARIA NACIONAL**

**ASUNTO: INFORME DE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
PARLAMENTO ANDINO**

**FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

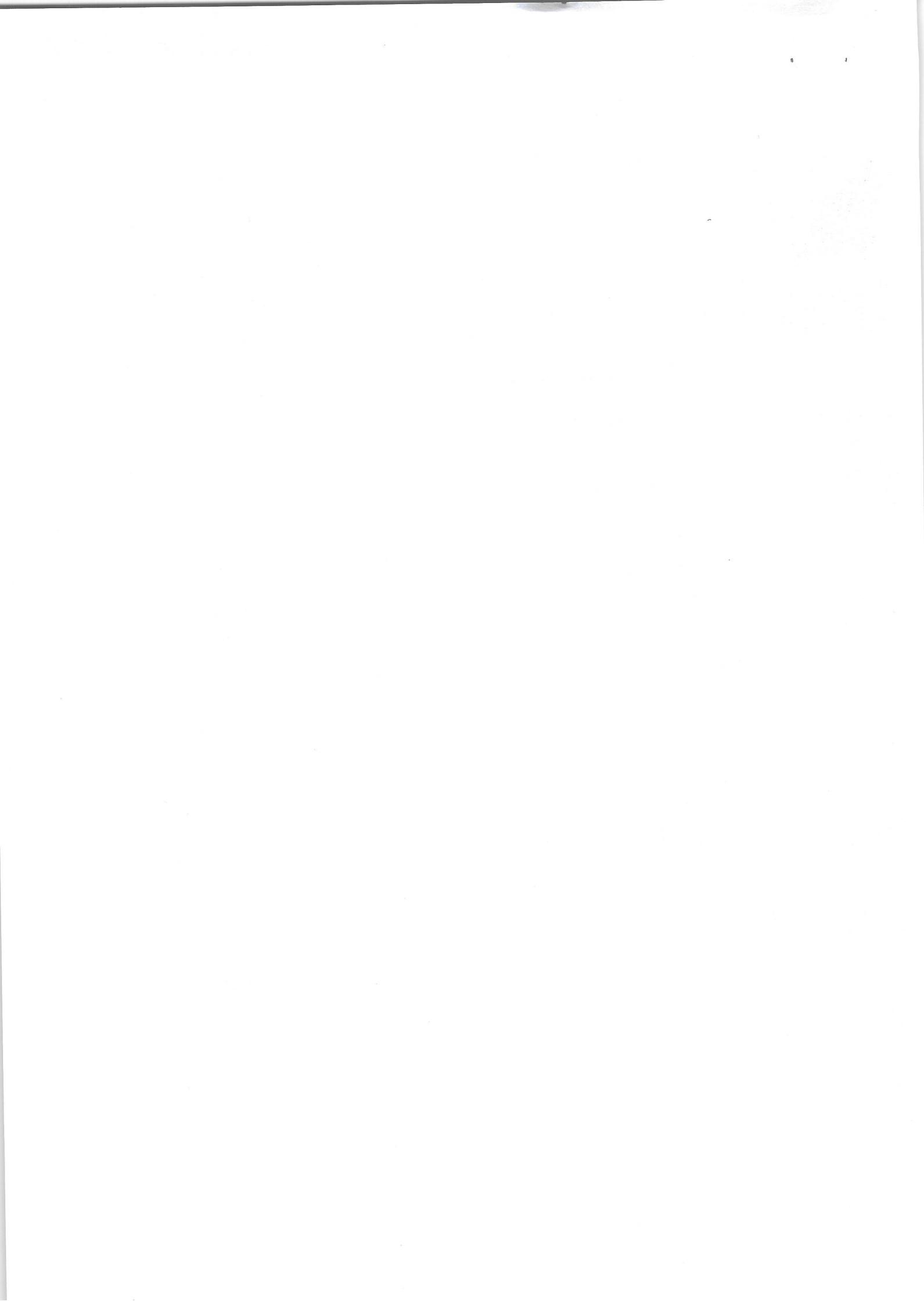
Por medio de la presente me permito comunicar que, ajunto el informe de Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, realizado en la ciudad de Montería – Colombia, desde el 25 al 28 de Octubre de 2021, en el cual detallo las actividades que realice de forma presencial en la Mesa Directiva, las Sesiones Plenarias y la Comisión Tercera.

Por lo antes expuesto, que se realice el trámite pertinente en el marco de la ley y del reglamento de la representación Parlamentaria del Ecuador.

Atentamente,

*[Firma]*  
**H. PAUL DESAMBLANC  
VICEPRESIDENTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR.**

**PARLAMENTO ANDINO  
SECRETARÍA NACIONAL**  
*Yafca Dicoz*  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
FECHA: 09-11-2021 HORA: 16:32  
TRÁMITE: \_\_\_\_\_



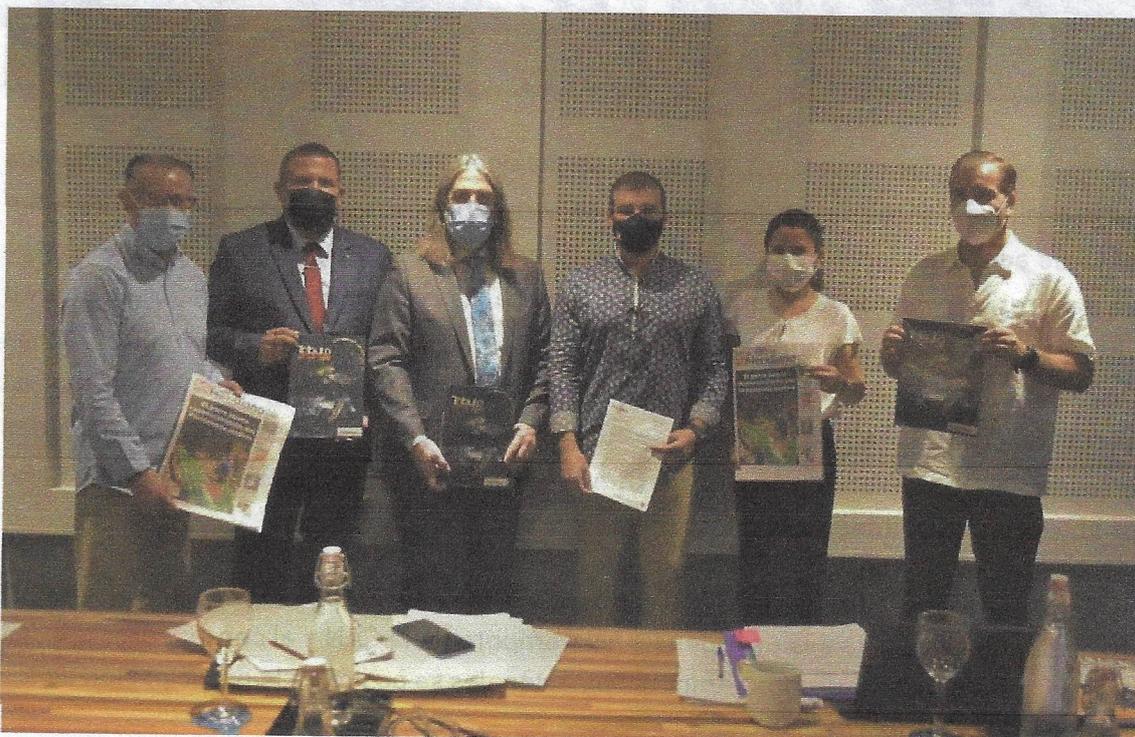
## INFORME PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO

25-28 DE OCTUBRE DE 2021

### MONTERÍA – REPÚBLICA DE COLOMBIA

El día lunes 25 de octubre de 2021, se dio inicio el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, con la reunión que mantuvimos los miembros de la Mesa Directiva.

Se dio inicio a la sesión con la aprobación el orden del día, modificándolo para recibir al director del grupo de comunicaciones El Meridiano William Salleg, quien intervino para exponer el trabajo que se ha venido realizando para que sea reconocida la importancia del porro como género musical para Colombia y la región. Además, entregó la solicitud al presidente y miembro de la mesa directiva, Juan Pablo Letelier, de declarar al Porro, música autóctona colombiana, como patrimonio de la región Andina.



Acto seguido, aprobamos las actas de la sesión ordinaria del mes de septiembre y extraordinaria del mes de octubre de 2021. Frente al informe de ejecución financiera señalé que el Parlamento Andino debería gestionar recursos de financiamiento de organismos como el BID para las nuevas actividades y proyectos institucionales como

por ejemplo lo relacionado al Pacto Andino en defensa de la Naturaleza. Igualmente, di a conocer que el presidente del TJCA ha pedido el respaldo institucional del Parlamento Andino a través de la vicepresidencia por Ecuador, debido a que no tiene recursos para funcionar ni cubrir salarios y gastos fijos.



Sobre la agenda tentativa para el periodo de sesiones del mes de noviembre, aprobamos una resolución para que en caso de que se programen actividades institucionales con línea de acción específica, y con el fin de optimizar recursos, cuando se hagan eventos en territorio importantes de coyuntura política, las sesiones ordinarias se realicen virtuales, para priorizar un mayor impacto en territorio. Se plantearon como fechas tentativas los días 17, 18 y 19 de noviembre, quedando pendiente por confirmar las circunstancias de realización de las sesiones. **Manifesté que las sesiones planificadas en cada país, deberían hacerse en territorio y fronteras para causar mayor impacto en poblaciones más vulnerables.**

Como parte de la estrategia de fortalecimiento y visibilización institucional, aprobamos una resolución dirigida a la presidencia pro tempore de la CAN y al consejo presidencial andino, para que en todos los gabinetes binacionales se posibilite la participación de los parlamentarios andinos.

Igualmente, aprobamos otra resolución para solicitar que el Parlamento Andino sea recibido en las reuniones del CAMRE.

Seguido, la propuesta presentada por el parlamentario Virgilio Hernández sobre cuentas offshore, fue remitida a la comisión cuarta anotando que se debe citar en la propuesta lo aprobado con anterioridades en el Parlamento Andino sobre el tema.

Como parte de las propuestas de condecoraciones que cada país debería entregar como parte de los eventos de aniversario, se presentaron y aprobaron las solicitudes de condecoración a Sergio Díaz Granados (Colombia), Oscar Ricardo Maúrtua (Perú) y a David Choquehuanca (Bolivia).

Sobre las actividades en territorio se aprobó priorizar fronteras y se solicitó a la Secretaría General presentar agenda de trabajo para la realización de actividades en noviembre, diciembre y enero.

Finalmente, el presidente Juan Pablo Letelier, consideró importante impulsar publicaciones en temas de relevancia regional desde el Parlamento Andino, con el respaldo de organismos internacionales y de cooperación.

Posteriormente, participé en la Sesión de la **Comisión Tercera de "Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria"**, la reunión tuvo como tema central el debate y votación del proyecto de Marco Normativo sobre los Derechos de la Naturaleza.

Durante la reunión, revisamos los agregados y recomendaciones recopilados de la intervención del abogado Gustavo Ricardo Redín Guerrero de la República del Ecuador, presidente de la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones por la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente CEDENMA, en la sesión de septiembre; incluyéndose únicamente aquellas propuestas que no contrariaban la legislación de los países miembros y los marcos normativos aprobados por el Parlamento Andino.



Luego de la revisión del documento, realice precisiones y agregados, especialmente en la sección de derechos de la naturaleza y los animales, la presidente de la Comisión, Sara Condori, secundo las propuestas realizadas por mi parte y con estos agregados sometió a votación el proyecto de Marco Normativo; el cual fue aprobado para su paso a debate a la Plenaria del Parlamento en próximas sesiones.

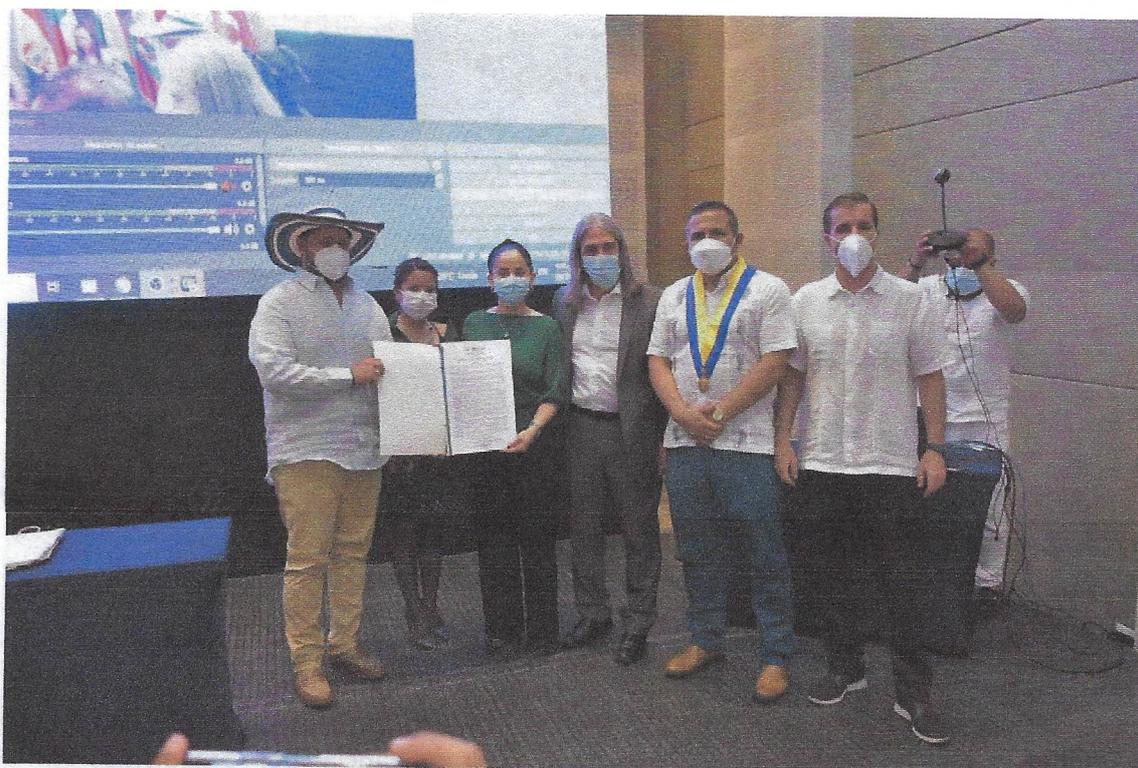
Para finalizar, en el punto de proposiciones y varios, el parlamentario invito a los demás miembros de la comisión ha apoyar el **Proyecto de Pacto Andino para la defensa de la Naturaleza** que se debatirá durante estas sesiones, así como fortalecer las acciones para implementar las políticas exitosas que contienen los Marcos Normativos aprobados por el Parlamento Andino.

En horas de la tarde, fui participe en la Sesión Solemne, en el marco del Aniversario 42 del Parlamento Andino, la cual dio inicio con las palabras del Doctor Eduardo Chilingua, secretario General del organismo, quien recordó que el Parlamento Andino es el único órgano de la integración andina cuyos representantes devienen del voto de la ciudadanía en las urnas; por lo tanto, el parlamento tiene la legalidad y la legitimidad de ser el verdadero representante de los pueblos andinos.

Explicó además que, en sus 42 años de vida, las delegaciones parlamentarias han transformado la forma como el órgano cumple con sus misiones y se han preocupado por insertar la opinión de las 120 millones de personas de la región en la integración andina.

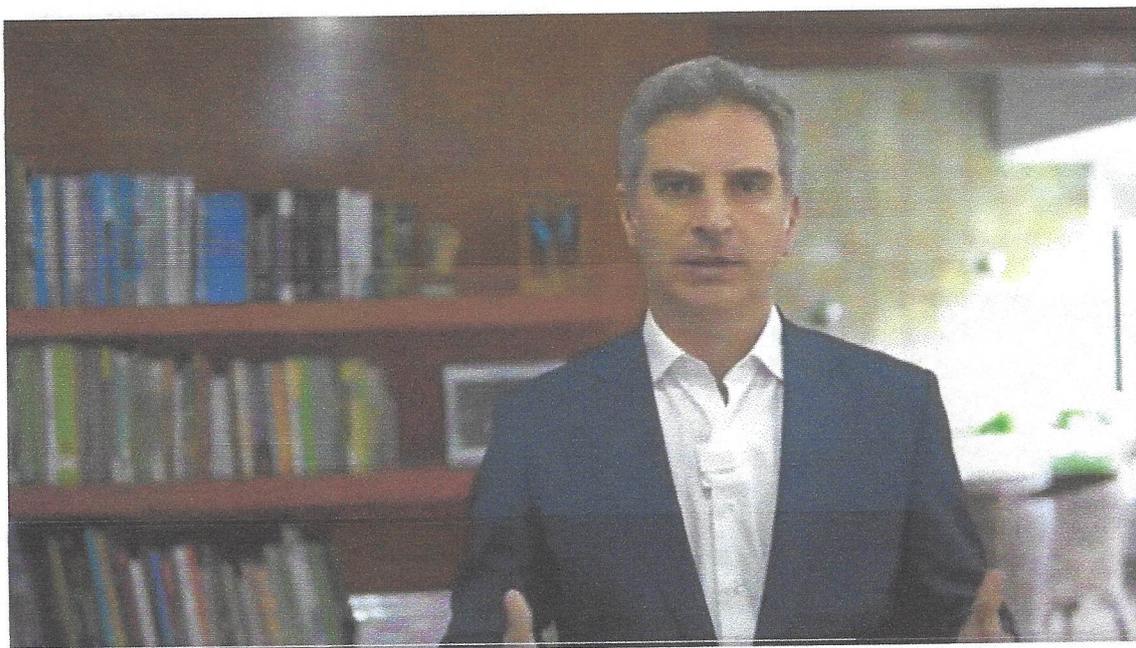


Posteriormente, en el acto solemne el gobernador de Córdoba, Dr. Orlando Benítez, otorgó la Declaración Huéspedes Ilustres para todos los parlamentarios de los países andinos. Destacó las principales características del departamento especialmente la importancia que tiene la ganadería, la agricultura y la minería. Así mismo, afirmó que la gestión realizada por el Parlamento Andino frente a la armonización legislativa y el debate de temas prioritarios es fundamental y mencionó que comparte con el Organismo el propósito de seguir avanzando hacia la unificación e integración de los países de la región.



Seguido, el copresidente por el componente europeo de la Asamblea Parlamentaria Eurolat, diputado Javi López, extendió desde Bruselas un mensaje de felicitación por la celebración del 42 Aniversario del Parlamento Andino como representante de los pueblos de la región. Asimismo, destacó la tarea fundamental que tiene la institución para garantizar los derechos y la democracia en los países andinos, así como su función de control político al Sistema Andino de Integración (SAI). Afirmó también que el Organismo es un pilar fundamental para la construcción de la integración regional que promueven desde la Unión Europea (UE), reconociendo al Parlamento Andino como un importante interlocutor de las relaciones suprarregionales entre América Latina y Europa. Para finalizar felicitó la labor del Organismo que a través del diálogo y la cooperación propone soluciones a los retos comunes que enfrenta la región.

Acto seguido, se contó con la participación del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Dr. Carlos Eduardo Correa. En su mensaje el ministro manifestó que, de acuerdo con los científicos, el cambio climático es generalizado nuestros sectores productivos y la implementación de medidas de adaptación, entre otras. Considerando lo anterior, celebró **el Proyecto de Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza**, y afirmó que es un instrumento oportuno para compartir y desarrollar políticas públicas exitosas afrontar los problemas ambientales unidos y avanzar hacia un desarrollo sostenible y bajo en carbono.



Para dar clausura a la Sesión Solemne del Aniversario 42 del Parlamento Andino, el presidente Juan Pablo Letelier, mencionó la importancia del organismo en la construcción de propuestas de armonización legislativa, el fomento de la participación ciudadana y la promoción del patrimonio cultural de la región; resaltando iniciativas como **los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, las Ferias Inclusivas y los programas Soy empresa, Soy Ciudadano y Soy Comuna Andina**, entre otros. Además, hizo un llamado al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para que consideren las propuestas desarrolladas por la institución. Asimismo, resaltó que la agenda común de cooperación no debe ser ajena a las necesidades de la ciudadanía y tampoco estar marcada por la ideología.

Para finalizar, reiteró el compromiso del Parlamento Andino en el fortalecimiento de la representación ciudadana, la democracia parlamentaria y el trabajo conjunto entre los diferentes organismos que componen el Sistema Andino de Integración.

Al siguiente día, martes 26 de octubre, se instaló la Sesión Plenaria donde se dio lectura y aprobación del Informe de la Sesión de la Mesa Directiva, el Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes y Especiales.

En horas de la tarde, visitamos proyectos productivos con la Gobernación de Córdoba.

Al siguiente día, miércoles 27 de octubre, se llevó a cabo la plenaria regional en la cual debatimos la **Propuesta de Norma Comunitaria para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia en los Países Andinos**. En la sesión se contó con la participación de los expertos en temas de educación, Adhemar Poma de Bolivia, y Julian De Zubiria de Colombia. La parlamentaria Cristina Reyes, realizó la presentación del proyecto, haciendo una relación sobre la situación actual y los desafíos para el acceso a la educación en los países andinos.



Durante el debate de la propuesta de **Norma Comunitaria para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia en los Países Andinos**, destacué la importancia de este proyecto para afrontar los graves problemas sociales, ambientales y económicos de la región.

Manifesté que la falta de acceso a la educación es una de las principales problemáticas de nuestras comunidades, tanto urbanas como rurales, y que el fortalecimiento de los sistemas educativos debe incluir otros saberes y no sólo las materias tradicionales como matemáticas, historia y español, entre otras. Por esto, propuse la inclusión de currículos en materia de educación sexual, ética y civildad, y educación emocional; solo así se

podrá dar respuesta a problemas como el embarazo adolescente y las graves tasas de suicidio en jóvenes.



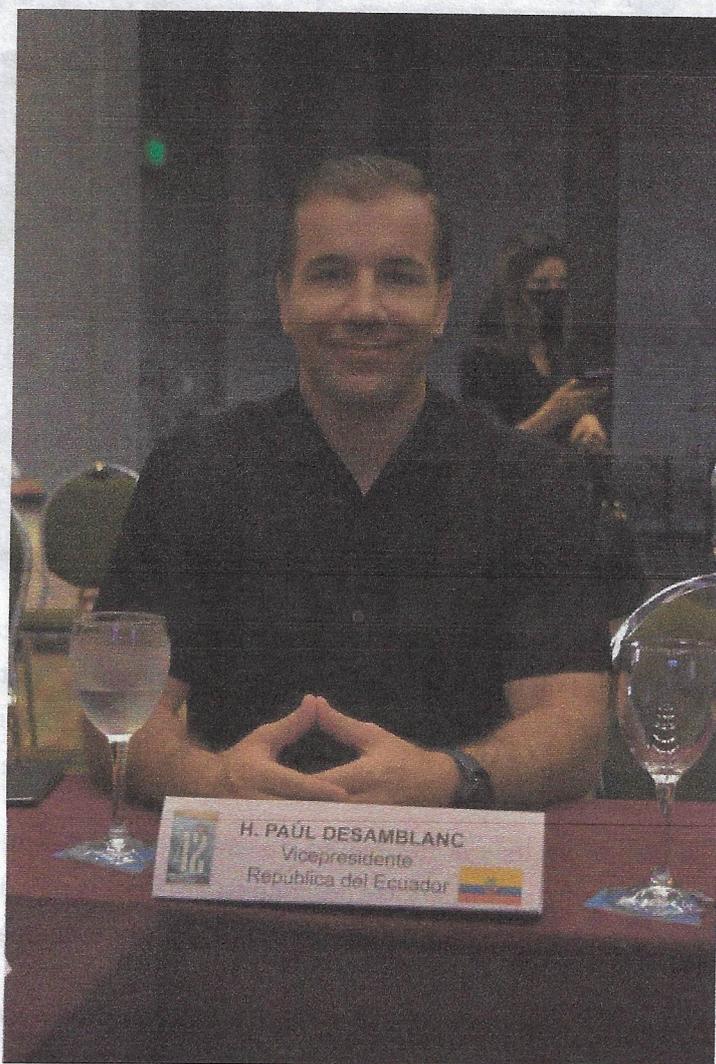
Posteriormente, declaramos al Porro, género musical colombiano, como **referente cultural y patrimonial inmaterial de la región Andina**, por su importancia histórica, ancestral y folclórica para las comunidades de la región costeña y sabanera resaltando su riqueza musical. La Resolución será entregada a las autoridades de la Gobernación del departamento de Córdoba y la alcaldía de San Pelayo, donde se realiza cada año el festival Nacional del Porro, que tiene como finalidad mantener vigente esta tradición musical.



Acto seguido, aprobamos el proyecto de **Declaración "Sobre el Aniversario del Acuerdo de Paz Entre la República del Ecuador y la República de Perú"**, con el cual busca invitar a los países miembros a continuar trabajando en los procesos de integración fronteriza, particularmente promoviendo un continuo desarrollo socioeconómico territorial y sostenible, que beneficie principalmente a las poblaciones urbanas, rurales y originarias, así como, a las más vulnerables en las zonas de frontera.

Además, aprobamos el proyecto de **Declaración para promover el fin de los paraísos fiscales, la transparencia financiera, proteger la recaudación tributaria, prevenir la evasión fiscal y actos de corrupción**. Durante mi intervención sobre esta temática, explique la realidad y funcionamiento del intercambio de las casas virtuales que usan divisas como moneda de cambio y cuya administración se basa en el uso billeteras virtuales con operaciones similares a los paraísos fiscales.

Para finalizar, hice énfasis en que uno de los principales objetivos en los países andinos debe ser combatir la corrupción en la ejecución de políticas públicas fiscales.



Seguido, aprobamos el **Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza**. Esta propuesta originalmente presentada por mi persona desde la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, recoge todo el trabajo de armonización legislativa en materia de protección ambiental que ha venido realizando el organismo desde el año 2015, así como los saberes la erosión de los suelos y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad; por lo cual, esta importante propuesta será entregada a los gobiernos, autoridades y demás participantes de la Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP26), que se llevará a cabo en Glasgow, Escocia, en noviembre del presente año.



**El Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza** propone acciones conjuntas de los países andinos y el establecimiento de procedimientos claros para prevenir, mitigar y disminuir los riesgos que suponen los delitos ambientales como la biopiratería, minería ilegal, tala ilegal de árboles, tráfico ilícito de flora y fauna silvestre protegida, entre otros.

En dicho documento, se especifica la necesidad de asegurar el acceso universal a una educación formal y no formal que integre las nociones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, desarrollo sostenible y solidaridad intergeneracional.

El pacto incluye la transformación de la actual cultura insostenible de uso de recursos naturales y de combustibles fósiles por una cultura de responsabilidad ciudadana, que

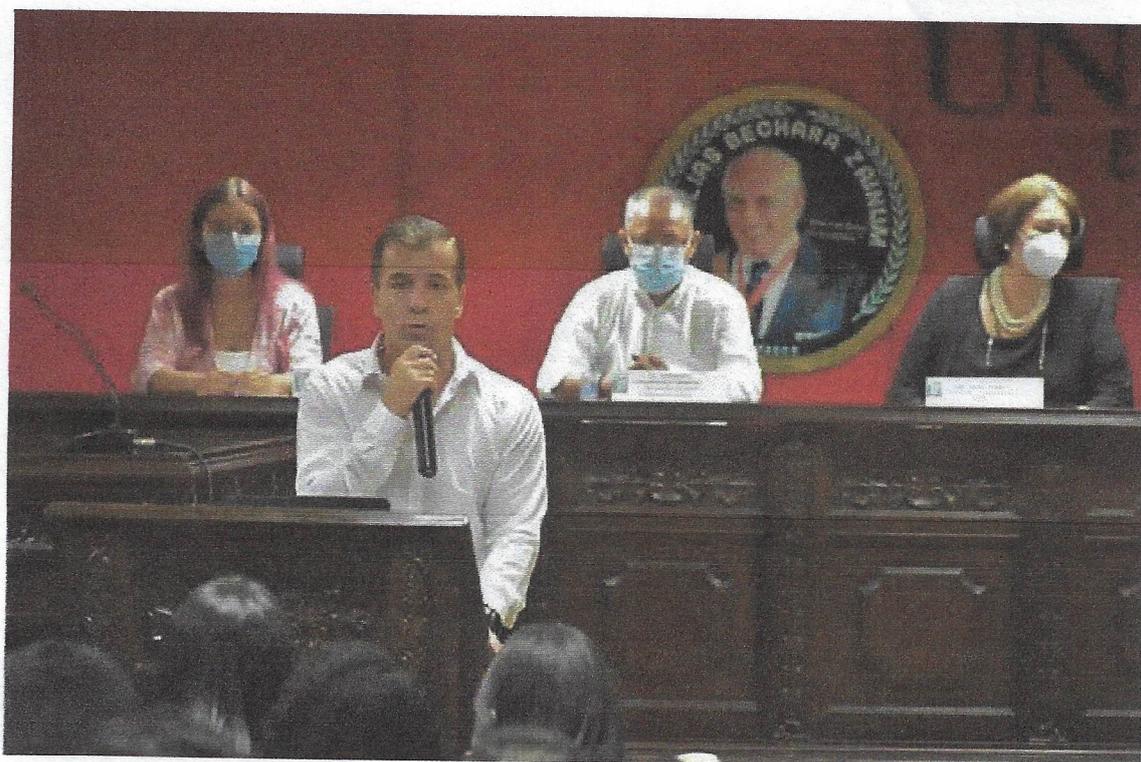
tenga como eje central las prácticas de consumo sostenible, cuidado ambiental y respeto de la naturaleza. Fomento de la protección, recuperación e intercambio de saberes ancestrales que aporten a la construcción de una cultura ambientalmente sostenible.

De igual forma, se propone fomentar la transformación sostenible de las empresas y los recursos digitales para reducir el impacto negativo de los procesos productivos sobre los recursos naturales; y reducir la contaminación de recursos como el agua, suelo, aire y generar iniciativas para mitigar los efectos negativos de la misma.

La propuesta contempla como otro objetivo específico preservar la biodiversidad y ecosistemas con miras a proteger la seguridad alimentaria de las poblaciones andina, asegurando una línea de financiamiento encaminado a la concreción de las acciones y estrategias propuestas en el Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza.

En horas de la tarde, se llevó a cabo la **posesión y juramentación de los 50 jóvenes que conformarán el programa de participación ciudadana**, Parlamento Andino de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm.

Durante este acto, participé indicando la gestión que realiza el Organismo como representante de los pueblos de la región, resaltando las diferentes propuestas de armonización legislativa, la promoción de la integración y el fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios que se han conformado en los diferentes países.



Para finalizar, solicitamos a través de una **Resolución al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** para que las y los parlamentarios andinos sustenten los marcos normativos, las propuestas de Norma Comunitaria con el fin de cumplir la competencia de armonización legislativa sustentada en el Acuerdo de Cartagena. De igual manera, en la Resolución aprobada se solicita a la Presidencia Pro Témporte de la Comunidad Andina la posibilidad de que las y parlamentarios andinos participemos en los gabinetes binacionales; considerando que somos electos mediante voto popular.

Cumpliendo con la agenda prevista, retorné a la República del Ecuador, el jueves 28 de octubre.

Atentamente,



**H. PAÚL DESAMBLANC**

**PARLAMENTARIO ANDINO**

**REPRESENTACIÓN NACIONAL DEL ECUADOR**

Bogota - Quito

wingo

BOARDING PASS:



FLIGHT NO: P57035 BOARDING TIME: 1840 GATE: 51 SEAT: 8A  
OPERATED BY WINGO

NAME: DESAMBLANC/PAULMR

FROM: BOGOTA TO: QUITO SEAT AP10 ASI2 BFEE

CLASS: Y DATE: 28OCT GROUP: 8

SEQUENCE NO: 302

wingo

CLASS: Y SEAT: 8A

DESAMBLANC/PAULMR P5 7035 28OCT FROM: BOGOTA TO: QUITO

DEPARTURE TIME: 1940

SEQUENCE NO: 302

Quito - Bogota

wingo

BOARDING PASS:



FLIGHT NO: P57034 BOARDING TIME: 2123 GATE: A8 SEAT: 3A  
OPERATED BY WINGO

NAME: DESAMBLANC/PAULMR

FROM: QUITO TO: BOGOTA SEAT 1MCI AP10 ASI8

CLASS: Y DATE: 21OCT GROUP: 10

SEQUENCE NO: 119

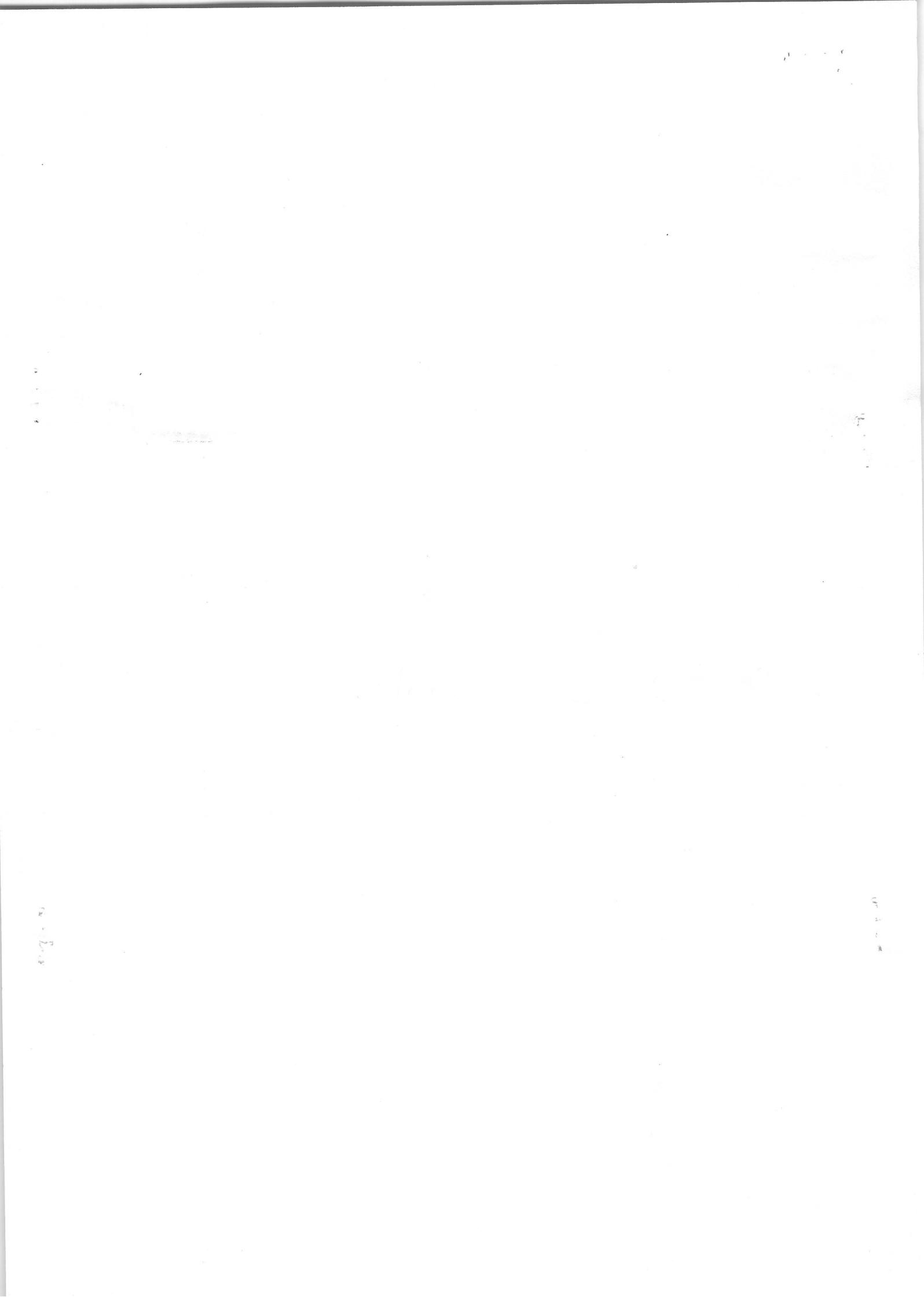
wingo

CLASS: Y SEAT: 3A

DESAMBLANC/PAULMR P5 7034 21OCT FROM: QUITO TO: BOGOTA

DEPARTURE TIME: 2223

SEQUENCE NO: 119



Pasaje de Abadío.  
Monteña - Bogotá.

Tarjeta de Embarque / Boarding Pass

<b>CANADAS/PAUL</b>		
Fecha / Date <b>28OCT</b>	Salida / Departure <b>12:39</b>	Reserva / Record <b>JBSLEK</b>
DES COLOMBIA	Hacia / To <b>BOGOTA</b>	
4	⊙ A las At	<b>11:54</b>
<small>Boardado en el vuelo Board for travel</small>	<b>GRUPO 6</b>	
		<b>042 /11D ET</b>

1

1

Nº de orden LA0358208VAMH

# Paul Desablanc Canadas

## Vuelo

28 de oct. de 2021

 **LA4193**

Operado por  
LATAM Airlines Colombia



## Asiento

**11D** [Cambiar](#)

Economy

042 Reserva JBSLEK

Embarque  
**11:54 a. m.**

/ El embarque finalizará a las  
**12:19 p. m.**

Terminal

**1**

Puerta/Gate

**4**

Embarque

**Grupo 6**



28/10/21

**12:39 p. m. Montería** MTR

Aeropuerto Los Garzones



**1:49 p. m. Bogotá** BOG

Aeropuerto El Dorado Intl.

Opina

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY